



Radicado No. 012201370899/ MDN-COGFM- JEMC-SEMCO-CGDJ3-DIGAU-17-2

Bogotá D.C., 30 de junio de 2023

Señor Coronel
GIOVANNI MONTAÑEZ ACOSTA
Director Nacional de Gaula Militares
Cra 15bis #39-47
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 01 de la Orden de Compra No 110447 de 2023Mensual X ó Final _____

Respetuosamente, me dirijo al señor Coronel Director Nacional Gaula Militares, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento de la Orden de Compra No. 110447, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	TC. JAIRO ENRIQUE OLARTE LOPEZ
Dependencia	DIGAU-ARACA
Cargo	JEFE DE ÁREA DE ANÁLISIS, COORDINACIÓN Y APOYO
Apoyo a la supervisión	N/A

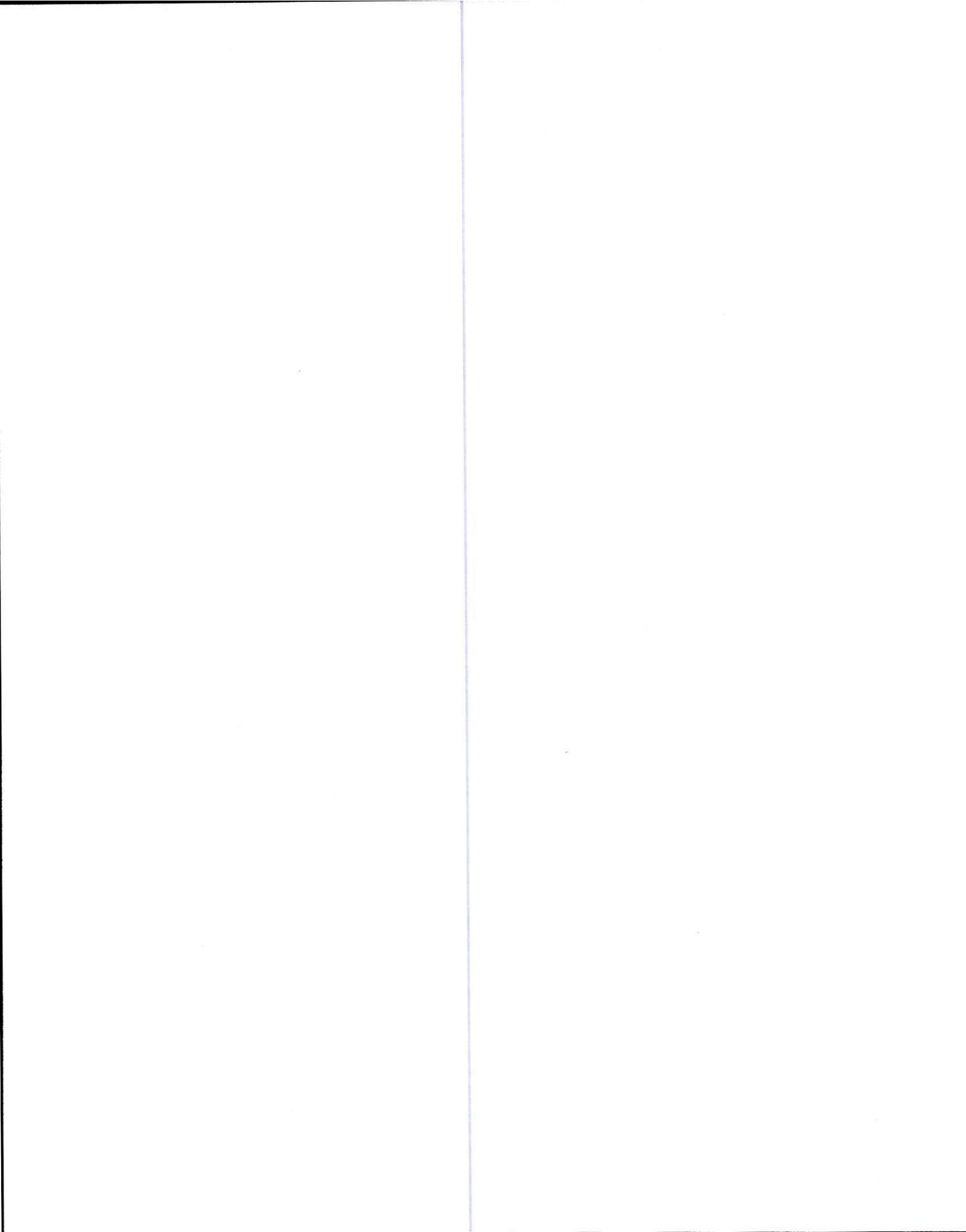
2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	OC 110447 31/may/2023
Contratista	JEM SUPPLIES SAS
Cedula de Ciudadanía o Nit.	900370262
Objeto	ADQUISICIÓN DE CASCOS BALÍSTICOS, ASALTO RÁPIDO NIVEL IIIA-NTMD0246 A3 PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE GAULA MILITARES
Valor del Contrato	\$ 721'166.242,00 COP
Plazo de ejecución	30 de septiembre de 2023

Modificadorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificadorio: N/A			

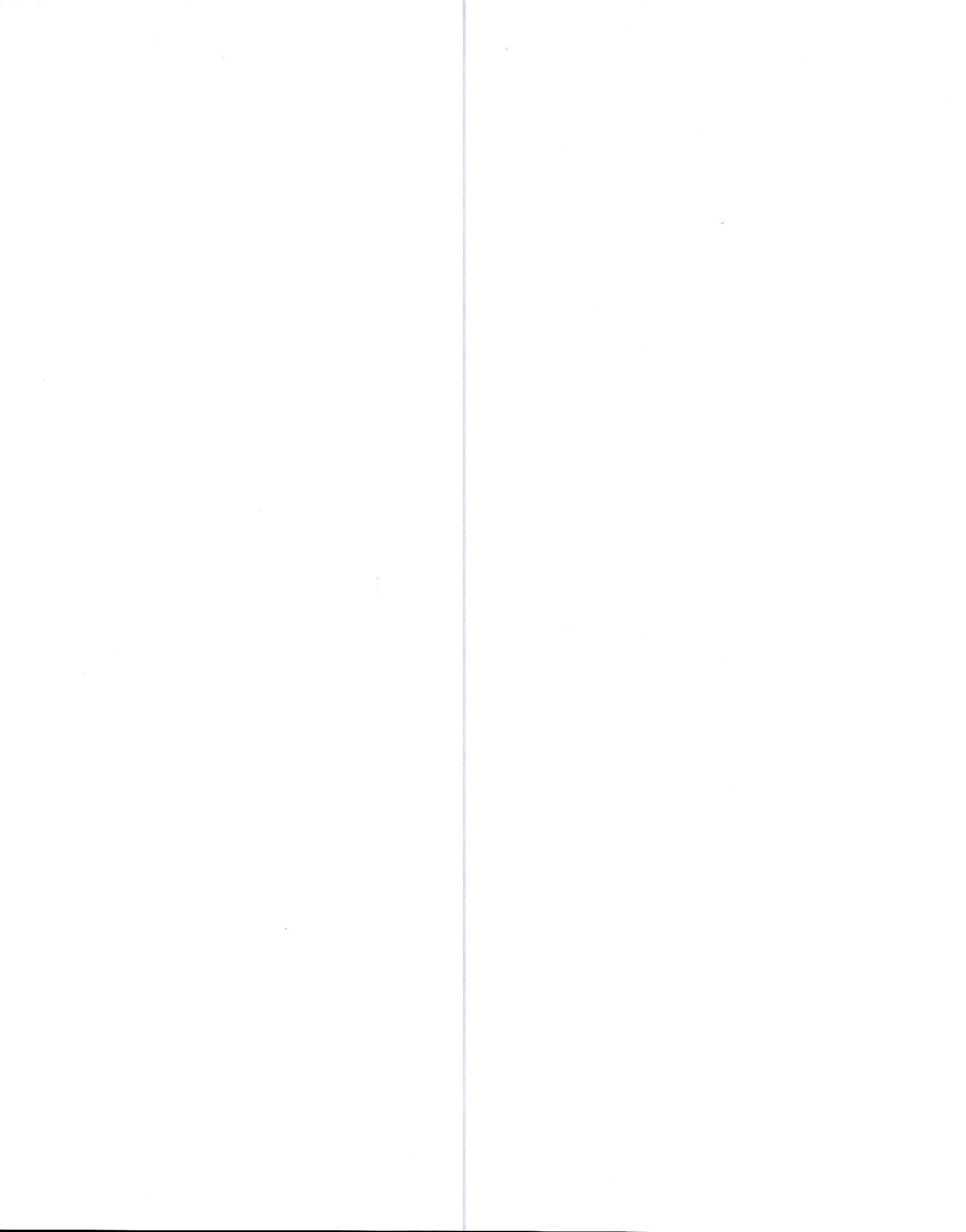
3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Constituir a favor del Ministerio de Defensa Nacional –Comando General de las Fuerzas Militares - Dirección Nacional de GAULA Militares, con NIT 900.457.470-5 una garantía para avalar la adecuada ejecución del contrato y las obligaciones contraídas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. Esta garantía deberá constituirse dentro de los tres días siguientes a la orden de compra.	X		Póliza emitida y aprobada 1 de junio de 2023
2	Cumplir a cabalidad el objeto de la orden de compra, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite establecido para tal fin por la Dirección Nacional de GAULA Militares y con fundamento en los respectivos soportes	X		El contratista informa que genero orden de pedido de los cascos balísticos
3	Entregar el material de Intendencia (CASCO BALÍSTICOS) en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de selección. Los tiempos de entrega de los cascos Balísticos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la Reunión de Coordinación	X		Los cascos están en proceso de producción



4	Realizar la reunión de coordinación en los términos convocados por la entidad compradora	X	Se efectuaron durante la ejecución del contrato reuniones las cuales se observan en los informes mensuales
5	Entregar los Cascos Balísticos en las condiciones de entrega en la Operación Secundaria establecidas, es decir, de conformidad con el literal c) del numeral IV DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR-ESPECIFICACIONES TÉCNICA , lo anterior, de conformidad con la Cláusula 6 de la minuta_amp_material_Intendencia , El Proveedor debe entregar los Productos Material de Intendencia (cascos balísticos) en horarios hábiles y en las direcciones definidas en la Orden de Compra. El horario hábil corresponde al horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m. entre lunes y viernes definido por la Entidad Compradora	X	Los contratos están en producción
6	Cumplir con los requerimientos establecidos en la norma NTMD-0246 A3	X	Se cumple con lo establecido en la norma
7	Cumplir con el cronograma para la entrega del Producto acordado en la Reunión de Coordinación	X	Se cumple con los tiempos establecidos
8	Mantener a la Dirección Nacional de GAULA Militares de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL PROVEEDOR mantendrá indemne a la Dirección Nacional de GAULA Militares contra todo reclamo, demanda, acción legal, costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros incluido el	X	No se presenta novedad

	personal del GAULA, ocasionado por el proveedor o por sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.			
9	Constituir y mantener vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar. En ese orden, el Proveedor debe mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción de la orden de compra, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., que puedan afectar precisamente su vigencia o monto	x		Las garantías se mantiene vigentes durante el contrato
10	Entregar al supervisor de la orden de compra los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera	x		No se presenta novedad al respecto
11	Garantizar que cuenta con la capacidad en rangos de unidades en los cuales quedó adjudicado	x		En proceso de producción
12	Responder ante la Dirección Nacional de GAULA Militares y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas	x		No se presenta novedad
13	Mantener las condiciones exigidas de calidad para los Productos de Material de Intendencia (CASCOS BALÍSTICOS) y las normas técnicas requeridas en los Documentos del Proceso, sus anexos y la Guía Técnica de Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa GTMD0004-A3, o la que corresponda para dichos productos	x		Los cascos están en proceso de producción
14	Entregar la información requerida por Dirección Nacional de GAULA Militares para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago	x		No se presenta novedad
15	Respetar la política	x		No se presenta novedad



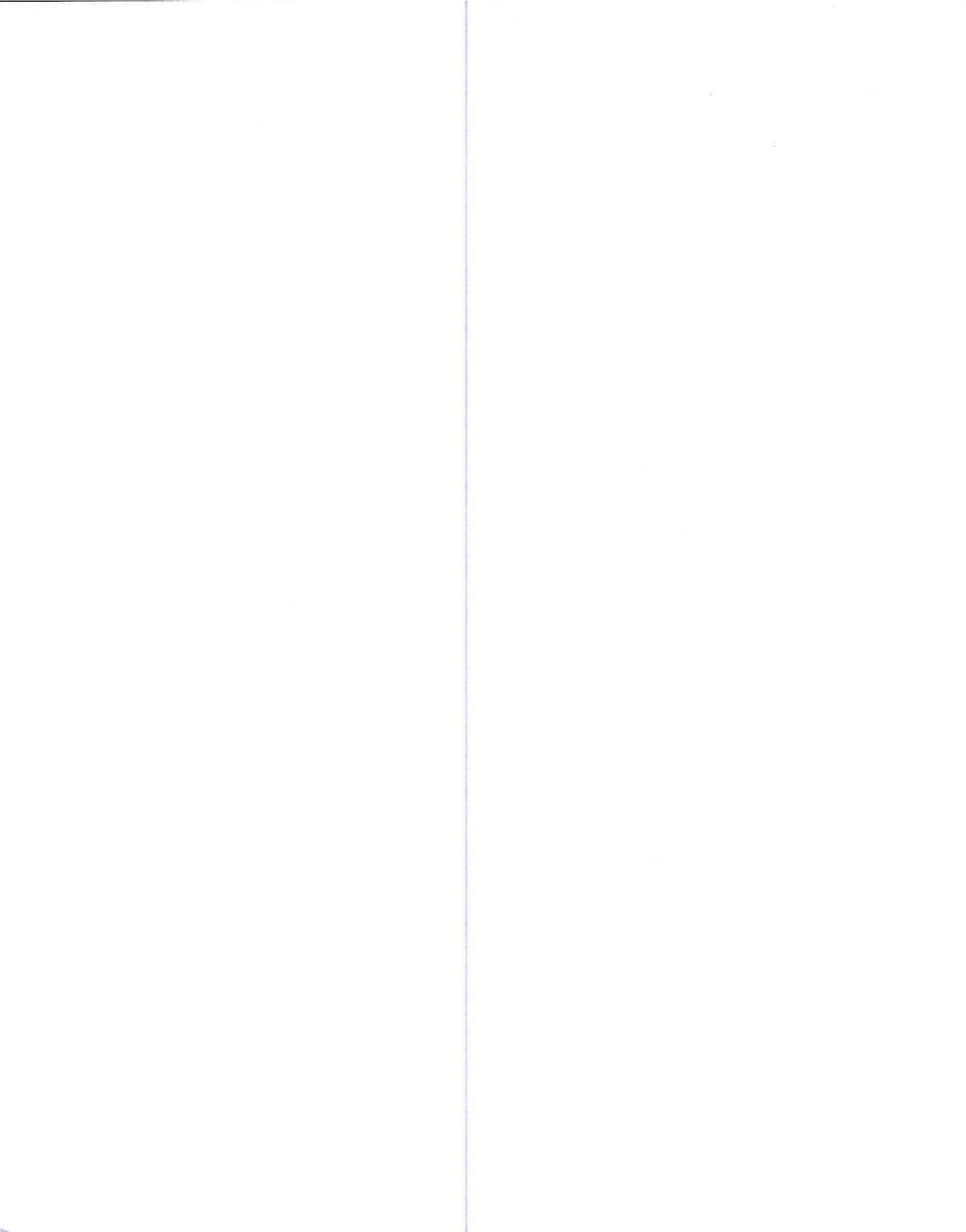
	medioambiental de la Dirección Nacional de GAULA Militares, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, y manejo de desechos residuales y manejo del ruido			
16	Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST-respetar la política de Seguridad y Salud de la Dirección Nacional de GAULA Militares, con el objetivo de ofrecer entornos de trabajo seguros y saludables, promoviendo la cultura del autocuidado, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, condiciones que fortalecen la productividad y el bienestar físico y mental	x		No se presenta novedad
17	Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-052-01-2021	x		No se presenta novedad
18	Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas	x		No se presenta novedad
19	Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco CCE-278-AMP-2021, los documentos del proceso y las ofertas presentadas	x		No se presenta novedad

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 9452552981 , con fecha de pago 27 de junio de 2023, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$ 721'166.242
--	----------------





Adiciones	\$ 0
Valor Total del Contrato es de:	\$ 721'166.242

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
Valor Facturado		\$0
Saldo por Facturar		\$0
Valor de Reintegro		\$ 0
Valor Total del Contrato		\$ 0

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

Se realiza reunión de inicio del contrato en la DIGAU el día 07 de Junio de 2023 a las 14:30 horas con el señor Alex Méndez representante legal de JEM SUPPLISES SAS, donde se establece un cronograma inicial de las actividades por parte del proveedor para la producción de los cascos de acuerdo al objeto del contrato, y se trata el tema sobre la visita por parte del supervisor en el laboratorio en los Estados Unidos para las pruebas balísticas necesarias para la verificación de protección de los cascos de acuerdo a la selectiva a realizar.

Se establece que se realizará una reunión de manera virtual con el asesor legal de JEM SUPPLISES SAS y personal involucrado del proceso de la DIGAU para hablar sobre la legalidad de la visita por parte del supervisor a USA para las pruebas balísticas y los costos que esto conlleva.

El día 26 de junio de 2023 se realiza de manera virtual una reunión por parte del personal de contratación de la DIGAU, supervisor del contrato, el Señor Alex Méndez y el asesor legal de JEM SUPPLISES SAS, donde se expone por parte de la DIGAU los documentos donde el proveedor bajo juramento se comprometió a cumplir en su oferta lo necesario a todo costo para el traslado del supervisor del contrato a los Estados Unidos para asistir a las pruebas de los cascos, pero al tener dudas al no encontrar esto como una obligación por parte del contratista en Colombia Compra eficiente, se establece que se va realizar una consulta jurídica a esa entidad para no tener dudas en las actividades a seguir.

7. Documentos anexos:



Atentamente,

TC. JAIRO ENRIQUE OLARTE LOPEZ
Supervisor
Correo electrónico jaeol@hotmail.com
No. de contacto 3146179545

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901302318	8	MANUFACTURAS E INVERSIONES ALSAWA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAFAM	Cra 18c No. 24 33	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	2697543	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período	Salud	Clave	Tipo		Fecha		Pago		Valor
			Planilla	Limite	Pago	Días Mora			
2023-06	2023-07	12056215	E	2023/07/07	2023/06/27	BANCO DE OCCIDENTE			\$1,791,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOSE INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFT (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$753,600	\$0	\$753,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$753,600	\$0	\$753,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$24,700	\$0	\$24,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	\$24,700	\$0	\$24,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$188,400	\$0	\$188,400
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	2	\$188,400	\$0	\$188,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$588,800	\$0	\$588,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$145,000	\$0	\$145,000
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$443,800	\$0	\$443,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$141,300	\$0	\$141,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$141,300	\$0	\$141,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$94,200	\$0	\$94,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$94,200	\$0	\$94,200
TOTAL				2	\$1,791,000	\$0	\$1,791,000

